

Registro de Denuncias - Dirección de Transparencia y Anticorrupción

Fecha	Medio / Reserva	Motivo Principal / Hechos	Marco Legal Aplicable	Respuesta / Derivación Institucional
08/05/2026	C.P.M. Anónima	Solicitud de votos y uso de datos personales vía WhatsApp por candidato a Intendente y Concejal.	Ley N° 7593/2025 de Protección de Datos Personales (datos sensibles); Ley N° 635/95 y Código Electoral (Ley N° 834/96).	La actuación de la Justicia Electoral en asuntos internos se limita estrictamente al marco legal vigente. La Justicia Electoral no realiza afiliaciones/desafiliaciones de oficio. Se recomienda verificar el padrón y gestionar el trámite directamente ante la nucleación partidaria.
24/05/2026	C.B. Anónima	Afiliación política realizada sin el consentimiento de la persona afectada.	Ley N° 7593/2025; Ley 1160/97 presunto delito de producción y uso de documentos de contenido falso.	La Justicia Electoral no realiza afiliaciones/desafiliaciones de oficio. Se recomienda verificar el padrón y gestionar el trámite directamente ante la nucleación partidaria.
01/06/2026	D.S. Anónima	Afiliación política sin consentimiento previo del ciudadano afectado.	Ley N° 7593/2025; posible producción y uso de documentos con contenido falso.	Se insta al ciudadano a acudir directamente al partido político correspondiente para tramitar su desafiliación y revisar su situación en el padrón.
01/06/2026	A.O. Anónima	Reclamo por persistir inconvenientes en el padrón y no figurar habilitado para votar en Paraguari a pesar de gestiones previas.	Leyes electorales 834/96 y 635/95 sobre conformación y actualización del padrón de afiliados.	La Justicia Electoral no modifica registros de oficio. Se reitera la necesidad de gestionar el reclamo directamente ante la nucleación partidaria.

Abog. Martín Mendez Arias
Coord. Gral. Transparencia
y Anticorrupción
I.S.J.E.

Lic. Atilio Germán Pereira V.
Director
Transparencia y Anticorrupción
Justicia Electoral



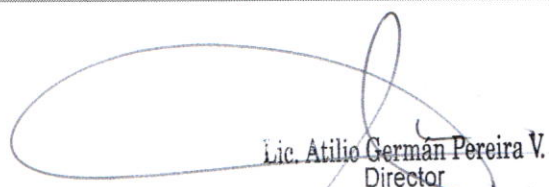
Fecha	Medio / Reserva	Motivo Principal / Hechos	Marco Legal Aplicable	Respuesta / Derivación Institucional
05/06/2026	A.A. Anónima	Afiliación política sin consentimiento o previo del ciudadano afectado.	Ley 834/96 Código electoral	Se recomienda al ciudadano a acudir directamente al partido político correspondiente para tramitar su desafiliación y revisar su situación en el padrón.
06/06/2026	H.C. Anónimo	Afiliación política sin consentimiento o previo del ciudadano afectado.	Ley 834/96 Código electoral	La Justicia Electoral no realiza afiliaciones/desafiliaciones de oficio. Se recomienda verificar el padrón y gestionar el trámite directamente ante la nucleación partidaria
07/06/2026	S.R. Anónima	Afiliación política sin el consentimiento del ciudadano afectado.	Normativa de protección de datos y regulaciones sobre afiliación partidaria.	Se aconseja recurrir formalmente ante el partido político involucrado para solicitar la desafiliación y ejercer los reclamos que correspondan.
07/06/2026	G.C. Anónima	Afiliación política registrada sin la autorización del ciudadano.	Marco regulatorio de datos personales y autonomía de las organizaciones políticas.	Se recomienda iniciar el reclamo de desafiliación directamente ante la nucleación política correspondiente.
08/06/2026	A.C. Anónima	Denuncia sobre presuntas irregularidades en elecciones internas en María Auxiliadora (uso de transferencias	Normas de transparencia y fiscalización de procesos electorales internos.	La Dirección de Transparencia insta a canalizar la denuncia a través del <u>Portal Nacional de Denuncias Ciudadanas</u> de la Contraloría General de la República.

Lic. Atilio Germán Pereira V.
Director
Transparencia y Anticorrupción
Justicia Electoral



Abog. Martín Leandro Arias
Coord. de Transparencia
y Anticorrupción
T.S.J.E.

Fecha	Medio / Reserva	Motivo Principal / Hechos	Marco Legal Aplicable	Respuesta / Derivación Institucional
		QR y manejo de dinero).		
11/06/2026	R. Anónima	Traslados de domicilio irregulares que no corresponden a la ciudad de votación.	Código Electoral (Arts. 140 al 148) y Cronograma del TSJE (Resolución N° 78/2025 sobre "Tachas y Reclamos").	El trámite debe canalizarse por escrito ante el Registro Electoral Distrital dentro de los plazos establecidos para la resolución judicial.
23/06/2026	V.B. Anónima	Denuncia por vulneración de derechos, supuesta parcialidad y malos tratos verbales durante las elecciones del 7 de junio en Nueva Italia.	Ley N° 635/95 y Ley 834/96. Normativa sobre garantías y procedimientos en mesas de votación.	Se solicita al denunciante completar el formulario de registro correspondiente en el sitio web de la <u>Justicia Electoral</u> .
09/07/2026	J.D. Anónima	Incumplimiento de las normativas vigentes sobre propaganda electoral en la vía pública en Itauguá.	Ley N° 635/95 (Art. 18 inc. b y c) y Código Electoral (Art. 290 modificado por Ley N° 7135/2023).	Presentación formal de la denuncia ante el Juzgado Electoral del Departamento Central y remisión de antecedentes al Tribunal Electoral Partidario del PLRA.
22/07/2026	M.C. Anónima	Uso indebido de funciones y recursos públicos con fines proselitistas en Mariscal Estigarribia.	Ley N° 834/96, Ley N° 1.626/2000, Ley N° 4.743/2012 de Financiamiento Político y Constitución Nacional.	Derivación al Juzgado Electoral de Benjamín Aceval / Fiscalía Electoral, uso del enlace de <u>Control Ciudadano ONAFIP</u> y seguimiento ante la Contraloría.


 Lic. Atilio Germán Pereira V.
 Director
 Transparencia y Anticorrupción
 Justicia Electoral



Abog. M. A. Arias
Coordinadora de Transparencia
y Anticorrupción
TSJAE

Fecha	Medio / Reserva	Motivo Principal / Hechos	Marco Legal Aplicable	Respuesta / Derivación Institucional
27/07/2026	B.M. Sin reserva de datos.	Uso de la estructura y actos institucionales municipales para respaldar una campaña de reelección en Mariscal Estigarribia.	Ley 7389/2024 y Protocolos internos sobre uso indebido de recursos públicos y neutralidad institucional en periodos electorales.	Se instruye al denunciante completar los campos requeridos en el <u>Portal Nacional de Denuncias Ciudadanas</u> de la Contraloría General de la Republica


Lic. Atilio Germán Pereira V.
Director
Transparencia y Anticorrupción
Justicia Electoral

